REGLAMENTO IX TRAIL PUERTA DEL REY.

1. Fecha y lugar:

El IX Trail Puerta del Rey se celebrará los proximo Sabado 31 de Enero y Domingo 1 de Febrero de 2026 en el municipio de Cañete.

2. Recorrido:

La prueba consta de una prueba nocturna de 5km el sábado 31 en formato contrarreloj, mas una carrera de montaña que se disputa el domingo 1 en la que se puede optar por dos circuitos, uno de 11 km +550m (categoría de promoción y marcha senderista) que rodea la localidad y el Barranco del Gorgogil, y otro de 25,5 km +1500m que añade al trayecto la subida al pico Cabeza de don Pedro (1486 m). El Domingo también se disputará una marcha senderista no competitiva, con el mismo recorrido de la prueba corta.

3. Participación:

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años para el trail y desde los 15 años para nocturna y sprint trail bajo autorización de su tutor legal. La marcha senderista queda abierta a cualquier participante debiendo ir los menores acompañados. El máximo de corredores en total para todas las categoría será de 600 inscritos cada una de las jornadas. Todo corredor declara estar en una condición física adecuada para la práctica de este deporte y las circunstancias del circuito donde se desarrolla la carrera y su distancia. Así mismo todo corredor podrá ser descalificado por:

- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.

- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.
- La decision sobre la possible descalificación de algún participante sera adoptada por el comité organizador.

4. Categorías y premios:

Categorías contrareloj nocturna

1º General masculino	1ª General femenino
2º General masculino	2ª General femenino
3º General masculino	3ª General femenino

Categorías de Spint trail 11 km: (años cumplidos el 31/12/26)

Senior: de 15 a 39 años:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3º Masculino/Femenino

Veteranos: de 40 a 49 años:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3º Masculino/Femenino

Master: 50 años en Adelante:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3º Masculino/Femenino

Local:

1ºMasculino/Femenino

Categorías Trail 25,5 km: (años cumplidos el 31/12/26)

General:

1º Masculino/Femenino

Senior:de 18 a 39 años:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3ºMasculino/Femenino

Veteranos: de 40 a 49 años:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3º Masculino/Femenino

Master: 50 años en Adelante:

1º Masculino/Femenino

2º Masculino/Femenino

3º Masculino/Femenino

Local:

1ºMasculino/Femenino

*Los corredores que participen en la carrera nocturna del sábado y en algunas de las dos distancias del domingo formarán parte de una clasificación combinada con las siguientes categorías:

A) Combinada nocturna+Sprint trail (Será la suma total de tiempo de las dos pruebas):

1º General masculino	1ª General femenino
2º General masculino	2ª General femenino
3º General masculino	3ª General femenino

B) Combinada nocturna +Trail (Será la suma total de tiempo de las dos pruebas):

1º General masculino	1ª General femenino
2º General masculino	2ª General femenino
3º General masculino	3ª General femenino

Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías de ambas distancias, así como de las clasificaciones combinadas. La organización intentará conseguir obsequios para todos los participantes, así como premios económicos para los ganadores del Trail 25K y clasificaciones combinadas. Los premios no son acumulativos.

5. Horarios de salida:

Los horarios de la pruebas serán los siguientes:

- Contrarreloj nocturna: Sábado 31 a las 19:15.
- Trail 25,5 km: Domingo 1 a las 9:00.
- Marcha senderista 11 km: Domingo 1 a las 10:00.
- Sprint Trail 11 km : Domingo 1 a las 10:00.

6. Inscripciones y precios bolsa del corredor:

Inscripciones: aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse atraves de la Plataforma DXTCHIPRUN Precios: exixten 2 tramos.

INSCRIPCIONES
TRAMOS, PRECIOS, Y BOLSA CORREDOR
PARA EL TRAIL PUERTA DEL REY 2026

	Nocturna	Trail	Sprint trail y senderista	Pack contrareloj + trail	Pack contrareloj + sprint
1 tramo 02/11/25 al 14/12/25	10€ Cinta de trail	26€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos	18€ Cinturón trail 1 gel ½ huevos	30€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos	25€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos
2 tramo 15/12/25 al 28/01/26	10€ Cinta de trail	29€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos	21€ Cinturón trail 1 gel ½ huevos	33€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos	28€ Cinturón trail Cinta trail 1 gel ½ huevos

Las inscripciones para asegurar talla de cinturón se estableceran hasta el Viernes 2 de Enero a las 23:00h.

Los participantes federados por la federación de montaña de Castilla la Mancha tendrán un descuento de 5€ en la modalidad del Trail Largo.

7. Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles y marcas de yeso.

8. Controles:

La organización colocará puntos de control de paso para asegurar que los participantes respeten el recorrido así como su seguridad.

9. Avituallamientos:

El Sprint Trail 11 km contará con un avituallamiento sólido y líquido en el km 4 y otro en meta.

El Trail 25,5 km tendrá tres avituallamientos sólido/líquido en el km 7, 15,5, 18,5 y en meta.

No se permitirá abandonar el avituallamiento portando los recipientes en los que allí se entreguen los líquidos, para ello se habilitarán contenedores que serán los únicos lugarespermitidos para depositar residuos, siendo no cumplir este requisito motivo de descalificación.

10. Tiempos límite:

Los participantes tendrá un tiempo límite de 5 horas para hacer la distancia larga y de 4 horas para hacer la corta y la marcha senderista siendo las 14:00 la hora límite para las tres pruebas. Además, en la distancia larga se establecerá un punto de control km 18.5 que se deberá haber superado antes de las 12:30 horas, el no superar dicho punto de control en el horario indicado supondrá la descalificación y se procederá a retirar el dorsal.

11. Entrega de dorsales:

La entrega de dorsales se efectuará el sábado 31 desde las 17:00 hasta media hora antes de la salida en el polideportivo municipal para los participantes de la carrera nocturna y de la combinada, y desde las 8:00 hasta media hora antes de la salida de la carrera el domingo 1.

12. Medio ambiente:

La carrera discurre por un entorno de gran valor ecológico, por lo que se exige absoluto respeto por parte de los participantes. A tal efecto se colocarán contenedores en las zonas próximas a los avituallamientos, que serán los únicos puntos autorizados para depositar residuos. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores, así como cualquier otra actitud que dañe el medio ambiente.
Como novedad, este año no se dará a los corredores ni botellas ni vasos de plástico, siendo imprescindible que cada corredor lleve bidón, vaso plegable, soft flash o cualquier otro

elemento que le permita tomar los líquidos que la organización entregue en los avituallamientos.

13. Asistencia sanitaria:

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, todos los corredores estarán cubiertos por un seguro de accidentes que irá incluido en el precio de la inscripción.

14. Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

15. Auxilio en accidentes:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

16. Responsabilidad:

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

17. Material obligatorio:

- No se facilitarán vasos en los avituallamientos, así que se exige llevar recipiente para el consumo de líquidos (vaso plegable, bidón, soft flash, etc).
- Teléfono móvil con batería y los números de contacto de la organización de carrera a los que deben llamar en caso de urgencia (José María 666673103/ Pedro 679332403).
- Una vez se conozca la previsión meteorológica se informará de le ropa necesaria adecuada para un entorno de montaña en las circunstancias que se den el día de la carrera.
- Dorsal de la carrera en lugar visible.
- Aquellos corredores que participen en el trail nocturno deberán portar:

    1. Linterna frontal con batería de repuesto.

    2. Vestimenta que la organización considere necesaria para hacer frente a las circunstancias climatológicas que se den, y que se especificarán cuando la predicción meteorológica permita hacerlo.

3. Algún elemento reflectante que facilite su localización, siendo válidos los elementos reflectantes que poseen algunas prendas.

18. Ley de protection de datos:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. FINALIDADES: La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. LEGITIMACIÓN: Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante.

Fdo. TRAIL PUERTA DEL REY.

El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. COMUNICACIÓN DE DATOS: No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. EJERCICIO DE DERECHOS: Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.esente.